PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.9075598 DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9075598 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE ENERO 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, ORIENTANDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA O MEDIADA POR TICS, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIÓN, EN LOS PROGRAMAS FIC SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
CONTRATISTA	JULIAN ALBERTO ROA HERNANDEZ
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$23.529.568

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100047640
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	26 ENERO 2026

FECHA APROBACIÓN	26 ENERO 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23 ENERO 2026	07 DE OCTUBRE 2026	$2.352.956,80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.579.580	$4.579.580	$18.949.988	19%
$4.737.497	$9.317.077	$14.212.491	40%
$4.737.497	$ 14.054.574	$9.474.994	60%
$4.737.497	$18.792.071	$4.737.497	80%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato **CO1.PCCNTR.9075598 DE 2026** , que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Centro de Teleinformática y Producción Industrial actualmente desarrolla diversos programas de formación titulada asociados al Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), los cuales se encuentran en ejecución y tienen programada la finalización de su etapa lectiva durante el mes de julio de la presente vigencia.

Para garantizar la adecuada prestación del servicio de formación profesional integral y atender oportunamente la demanda académica de dichos programas, el Centro realizó desde comienzos de año la contratación de instructores de apoyo, teniendo en cuenta la insuficiencia del personal de planta disponible para cubrir la totalidad de las competencias, ambientes y cargas horarias requeridas.

No obstante, se evidencia que cuatro (4) de los contratos de prestación de servicios suscritos con instructores finalizan en el mes de junio, mientras que los procesos formativos a su cargo continúan vigentes hasta julio. Esta situación genera la necesidad de efectuar una prórroga contractual por el término de un (1) mes, con el fin de asegurar:

La continuidad del proceso formativo de los aprendices.
El cumplimiento del cronograma académico establecido para los programas.
La culminación adecuada de la etapa lectiva sin interrupciones.
La evaluación y cierre oportuno de resultados de aprendizaje.
El cumplimiento de las metas institucionales y compromisos adquiridos por el CTPI frente a la ejecución de programas financiados con recursos FIC.

Adicionalmente, debe considerarse que la terminación anticipada del apoyo contractual afectaría directamente la calidad y continuidad del servicio educativo, generando riesgos académicos y administrativos relacionados con reprogramaciones, retrasos en certificación y posibles afectaciones a la permanencia de los aprendices.

Por lo anterior, se considera técnica, académica y administrativamente procedente realizar la ampliación en tiempo y valor de los contratos mencionados por el término de un (1) mes, garantizando así la continuidad y cierre efectivo de los programas de formación en ejecución.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

ADICIONAR en **TIEMPO Y VALOR** del contrato en (30) días más del término inicialmente pactado, es decir hasta el **31 de julio de 2026**, así mismo modificar el **"VALOR"**; el valor adicionar corresponde a la suma de ***CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497).*** Por ende, el valor total del mismo será de ***VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.267.065)***

Para constancia se firma en Popayán cauca el 16 de junio 2026.

DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.9075598 DE 2026.

Proyectó: Karol Tovar Ortega – Apoyo contratación CTPI